## CONSIDERANDO

- Que los medios de comunicación radiofónicos del país, guían y orientan la opinión pública, contribuyendo al conocimiento y solución de los problemas de la sociedad ecuatoriana;
- Que RADIO CRISTAL del cantón Ventanas, el 30 de septiembre del presente año, conmemoró el VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO de fundación, desarrollando una actividad de información oportuna e imparcial de los acontecimientos y nacionales;
- Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la voluntad popular, reconocer y estimular la labor desarrollada por los medios de comunicación social al servicio del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Reconocer y felicitar el esfuerzo y labor realizada por "RADIO CRISTAL" del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, al conmemorar sus BODAS DE PLATA de su creación.

El Honorable ALBERTO ANDRADE, Diputado por la provincia de Los Ríos, en representación del H. Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el acto solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a un día del mes de octubre del año dos mil tres.

GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO

PRESIDENTE

GILBERTO VACA GARCIA SECRETARIA GENERAL

GGM/PĂ